

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Thomas J. Bryan Picó	2024 TSPR 105 214 DPR ____
------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-9,699

Fecha: 7 de octubre de 2024

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcdo. Manuel E. Ávila De Jesús
Director

Representante Legal de la peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Thomas J. Bryan Picó

TS-9,699

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de octubre de 2024.

Examinadas la *Solicitud de readmisión a la práctica legal*, la *Moción sometiendo certificación repaso reválida estatal* presentadas por el Sr. Thomas J. Bryan Picó, la *Moción informativa* presentada por el Director de la Oficina de Inspección de Notarías, Lcdo. Manuel E. Ávila De Jesús, así como la Certificación del Programa de Educación Jurídica Continua, se reinstala al Sr. Thomas J. Bryan Picó al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo